

Bogotá D.C., viernes 24 de septiembre de 2021

Señor

**GERMÁN**

TELEFÓNO: NO REGISTRA

DIRECCIÓN: NO REGISTRA

EMAIL: NO REGISTRA

La Ciudad

**Asunto:** Respuesta Radicado UAERMV No. **20211120078162** del 15 de septiembre del 2021.

Cordial saludo.

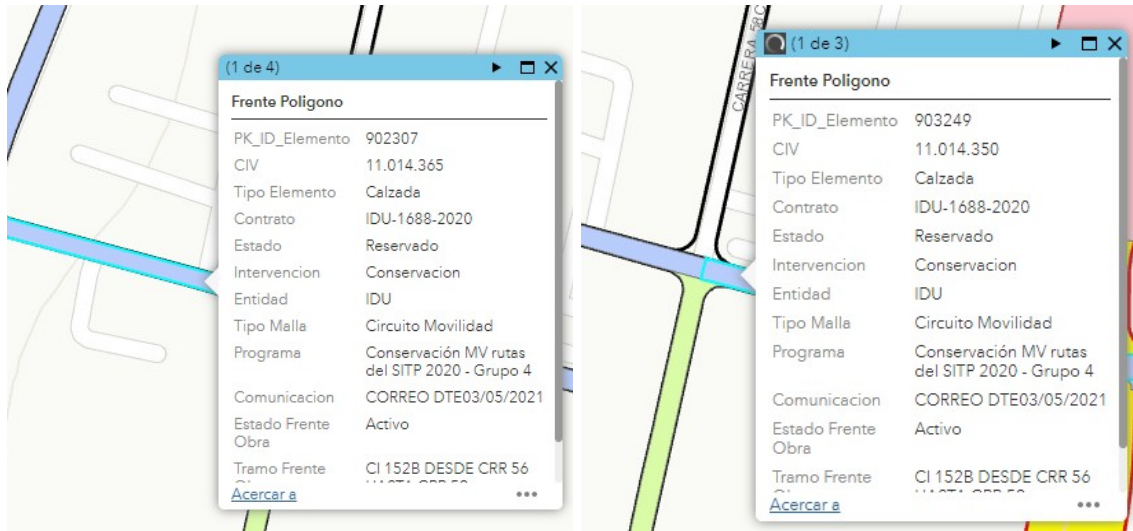
Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde manifiesta: “(...) *el mantenimiento de la vía en la calle 152B con Cra 58C quedó muy mal hecho (...)*” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y la Base de Datos de la Entidad, el segmento objeto de su petición, NO se encuentra incluido en ninguno de los programas que adelanta la Entidad en el año 2021.

Nº	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	OBSERVACIÓN
1	11014365	Cl 152B	KR 58C	KR 59	No priorizado por la UMV
2	11014350	Cl 152B	KR 56	AK 58	No priorizado por la UMV

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 11 – Suba / UPZ: Casa Blanca Suba

Se observa en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA), que la vía de su interés está reservada por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Se adjunta imagen del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA):



Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dará traslado al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para que, en el marco de sus competencias, analice la solicitud y otorgue respuesta a su requerimiento.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

***En tus manos está la prevención del Covid -19. Lávate las manos, tose o estornuda tapándote con el brazo y evita saludar de beso o de mano. ¡Pequeñas recomendaciones que marcan la diferencia!***

**ING. ÁLVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención

Copia: María Constanza García Alicastra / Directora Técnica de Proyectos / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660

Silvia Carolina Vargas Rojas / Contratista / Oficina Asesora de Planeación UAERMV / silvia.vargas@umv.gov.co

Elaboró: Aura Ximena Vargas - Contratista

**Documento 20211320072331 firmado electrónicamente por:**

**ALVARO VILLATE SUPELANO**, Gerente de Intervención, GERENCIA DE INTERVENCIÓN,  
Fecha firma: 20-10-2021 16:15:26

Revisó: AURA XIMENA VARGAS VELANDIA - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN



0c5b432d713cdf3a037e0f89ce5170134ffeeeb9397556196c8be532212a1994

Código de Verificación CV: 2645f Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>